

**FACULTAD DE ENFERMERÍA Y
FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

Por la presente se convocan los **PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA DEL CURSO 2019-20** correspondiente a las titulaciones de Grado y de Master que se imparten en esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz:

- GRADO EN ENFERMERÍA - CÁDIZ
- GRADO EN ENFERMERIA - JEREZ
- GRADO EN FISIOTERAPIA
- MASTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN ENFERMERA Y PRÁCTICA PROFESIONAL AVANZADA.
- MASTER UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA NEUROLÓGICA.

Podrán optar a los Premios aquellos alumnos que hayan finalizado sus estudios en el curso 2019-20 en las titulaciones indicadas y en esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz, siempre que hayan obtenido una **nota media del expediente igual o superior a 7,0 (Notable)**.

En caso de empate técnico entre los candidatos con opción a los Premios, se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

Para los Premios Fin de Grado:

- 3 puntos por la condición de Alumno/a Colaborador/a.
- 1 punto por cada año como participante en Órganos de Gobierno de esta Universidad de Cádiz (hasta un máximo de 2 puntos).
- 1 punto por cada año como Alumno/a Mentor.

Para los Premios Fin de Master se considerarán por orden de preferencia:

1. El expediente académico.
2. La calificación obtenida en el Trabajo Fin de Master.
3. La asistencia a clase.

Los candidatos a los Premios deberán presentar su solicitud por internet a través del CAU de la Secretaría del Campus de Cádiz, en el siguiente enlace: <https://cau-admca.uca.es/cau/servicio.do?id=Z047> en el plazo de **15 días hábiles** contados a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la página Web y en los tablones de esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia.

Cádiz, a 30 de octubre de 2020.
LA DECANA,
Fdo.: María José Abellán Hervás.

Código Seguro de verificación: p4mRRJi+NSxhoLwZyKAAFA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Mª JOSE ABELLAN HERVAS	FECHA	30/10/2020
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/1



p4mRRJi+NSxhoLwZyKAAFA==